



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Los hechos conocidos a través de las investigaciones judiciales en el marco del caso “Koldo” no solo han revelado una red de corrupción profundamente estructural, sino también comportamientos absolutamente reprobables desde el punto de vista ético y democrático.

Las conversaciones grabadas entre Koldo García y José Luis Ábalos, en las que se hace referencia al uso de prostitutas, han generado un profundo rechazo social. No solo suponen una humillación para las mujeres utilizadas en contextos degradantes, sino que además evidencian la hipocresía de quienes, desde el PSOE, se han arrogado durante años la bandera del feminismo.

En este contexto, se hace imprescindible reafirmar el compromiso del Ayuntamiento de Zaragoza con la defensa de la dignidad de las mujeres, la ejemplaridad en la vida pública y el respeto a las instituciones del Estado, entre ellas la Guardia Civil, los jueces y fiscales, y la prensa libre.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente:

MOCIÓN

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condena las conversaciones contenidas en los audios difundidos entre Koldo García y José Luis Ábalos en las que se hace referencia al uso de prostitutas, lo que evidencia una cosificación y degradación inaceptable de la mujer, un comportamiento que, además de repugnante, pone en evidencia la hipocresía de un partido que se reclama feminista y erosiona gravemente el principio de ejemplaridad y la coherencia política en materia de igualdad.

Plaza del Pilar, 18 – 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	13946681	PÁGINA	1 / 2
(Cód. 12421) Moción del Grupo Municipal Popular para condenar las conversaciones entre Koldo García y José Luis Ábalos en las que se hace referencia al uso de prostitutas, por su contenido machista...				

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. M CARMEN HIPOLA FERNANDEZ - APORTADORA DE SECRETARIA GENERAL DE PLENO

FECHA FIRMA

19 de junio de 2025



SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda dar traslado de los presentes acuerdos al Gobierno de España.

En Zaragoza, a 19 de junio de 2025



Fdo. Ángel Lorén Villa

Portavoz del Grupo Municipal Popular